

Bogotá D.C, noviembre 03 de 2020

Señores
ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"
Ciudad

Asunto: **Aceptación adición a la orden de compra N° 55233 dentro del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019.**

Respetados señores:

Por medio del presente la Unión Temporal Ecolimpieza se permite aceptar la solicitud de adición a la orden de compra N° 55233 emanada por la ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" bajo los siguientes parámetros.

1. Relación del contrato discriminando los valores que conformarían la adición pactada.

VALOR FACTURADO	Cant.	VR. MES 2020 incremento	VR. MES 2020	MESES EJECUCION	TOTAL - 2020
Operario de aseo y Cafetería Tiempo Completo	3	1.656.324	4.968.970,86	2,00	9.937.941,72
Jardinero tiempo completo	1	1.602.652	1.602.652,26	2,00	3.205.304,52
Bienes de Aseo y Cafetería		0	85.329,50	2,00	170.659,00
Jardinería	20350	1.063.491	1.063.491,00	2,00	2.126.982,00
SUBTOTAL			7.720.443,62	7.720.443,62	15.440.887,24
AIU	6%		463.226,62		926.453,23
IVA / AIU	19%		146.688,43		293.376,86
TOTAL, FACTURADO			8.330.358,67		16.660.717,33

2. Relación de la fecha de terminación del servicio.

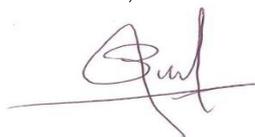
- El servicio se prestará desde el día primero (01) de mayo del año 2021, hasta el día treinta (30) de junio del año 2021.

3. El servicio se prestará en las sedes mencionadas en su solicitud sin superar las 48 horas semanales.
4. Los valores anteriormente señalados podrán sufrir variaciones de acuerdo a los estipulado por Colombia compra eficiente.

La Unión Temporal Ecolimpieza se rige bajo los parámetros definidos en el acuerdo marco y por ende realiza el presente concepto favorable a la adición de la orden de compra N° 55233 amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad y esperamos poder darle continuidad a la orden de compra emitida.

Atentamente,



Wilson Enrique Colmenares
Representante legal-suplente
UT Ecolimpieza